

DENOMINACIÓN:

DECRETO 166/2020, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE NOMBRA VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 3/1987, de 13 de abril, de Creación del Instituto de Fomento de Andalucía, en la disposición final segunda de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y en el artículo 9.1 del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; y de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de septiembre de 2020,

DISPONGO

Primero. Nombrar como vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a Don Cristóbal Sánchez Morales, Secretario General de Industria y Minas, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Segundo. Dejar sin efecto el nombramiento como vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de don Fernando Arauz de Robles Villalón, acordado mediante Decreto 47/2020, de 9 de marzo.

Sevilla, 29 de septiembre de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Rogelio Velasco Pérez
CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA,
INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES